

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

Único REPRESENTANTE Y CORRESPONSAL en París para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa, Sr. D. V. CUENCA CREUS, 12, Boulevard des Italiens.

D. Casimiro G. Ferradas, médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vías urinarias.—Gabinete de consultas, estas tambien á domicilio, calle de la Paloma núm. 52, 2.º, Búrgos.—Particular. Diaria, de una á tres de la tarde.—Pobres (gratis) certificacion previa, diaria, de seis á siete de la tarde.

MINAS DE SULFATO DE SOSA EN CEREZO DE RIOTIRON.

El 15 de Julio próximo se celebrará en Cerezo de Riotiron á las doce de su mañana, la subasta de arrendamiento para la explotacion de dichas minas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados bajo las bases que estarán de manifiesto en el acto del remate y que se podrán ver en la Redaccion de este periódico. 3—4

LA NUEVA LEY.

Interesante es en sumo grado la publicada en la *Gaceta* de 1.º del corriente relativa al fomento de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, y en Búrgos es doblemente interesante dada la carencia del primero y la desorganizacion de la segunda que lejos de ser un centro de beneficio para los imponentes y personas que tomaron cantidades á préstamo, es perjudicial para los primeros, que apenas pueden cobrar un módico interés á duras penas, y para los segundos sobre los cuales pesan constantemente las ejecuciones del tribunal de justicia, cuando mientras satisfagan sus intereses no hay razon para conducirse con ellos de tal modo.

Mas claro, la Caja de Ahorros de Búrgos viene desde hace tiempo en liquidacion, merced al desacierto de las operaciones practicadas, pues de otro modo no se comprende como despues de fundada y aprobada y marchando como una de las diez y seis que primeramente se organizaron en España haya podido venir á tal estado.

La nueva ley fija principalmente su atencion en crear Montes de Piedad, y segun circular publicada el dia 3, se encarga á los Gobernadores se excite á la formacion de estos centros benéficos en todas las capitales de provincia y poblaciones importantes donde no existan, pues es indudable que tanto en lo ordenado como lo que demuestre la práctica, los Montes y las Cajas de Ahorros vienen á ser complemento unos de otros por lo que simultáneamente debe estimularse á la ereccion de ambos, como nueva cruzada contra los modernos judíos.

Los Montes de Piedad, que son mas antiguos que las Cajas, tienen por objeto proporcionar cantidades á préstamo á las clases necesitadas sobre alhajas, ropas y otros efectos mediante un interés anual módico, en oposicion á otros centros en que la usura reconoce solo el negocio y la seguridad, con un plazo y un interés escandalosos, en vez de la práctica de una obra benéfica. Los Montes de Piedad pueden además con sus caudales y aumentos excedentes hacer préstamos con garantía sobre papel de

la Deuda del Estado, cotizable en la Bolsa, ó sobre otros créditos seguros.

Las Cajas de Ahorros tienen por meta el admitir y hacer reproductivas las economías de las clases laboriosas, empleando sus capitales y los intereses de las mismas en operaciones determinadas, acumulando al fin de cada año los réditos devengados al capital á fin de que en el siguiente dé nuevo interés y mas crecido al imponente.

Es claro que empleando los capitales de la caja en las operaciones del Monte, se completan y hermanan ambas instituciones tanto bajo el punto de vista económico como bajo el de moralidad, ó mejor dicho de caridad, objeto muy principal de estas instituciones.

No hay para qué detenernos en encomiar la bondad de estos centros, su necesidad y beneficios están en la mente de todos, la legislacion desde el año de 1833 viene protegiéndolas y estimulando á su formacion, y Dios quiera que la reciente ley dé los bondadosos frutos que se propone. Un notable escritor de la vecina república, Laferriere, aludiendo á estos establecimientos, dice que son un poderoso llamamiento al espíritu de orden, de economía, de prevision, y han enseñado al trabajador á adquirir un capital y el bienestar de su familia con solo su propósito de habituarse á una moderada y prudente economía.

La constitucion *inter multiplices* del Concilio Lateranense declara útiles y meritorios á los Montes de Piedad con tal que los préstamos se realicen á interés módico, el necesario para cubrir las atenciones del establecimiento, viniendo á dar con esto la pauta, siempre que se obre dentro de los límites de una organizacion económica y no lujosa.

No es nuevo lo que la ley reciente determina en su totalidad, pero era necesario recordarlo toda vez que las disposiciones anteriores eran en la práctica letra muerta, y deseamos vivamente que por lo que toca á Búrgos se defina de un modo terminante la situacion en que queda esta Caja de Ahorros con relacion á lo que se establece, y en el caso de que su reorganizacion no puede verificarse, se proceda á la instalacion de otra nueva con base y garantía seguras y con un Monte de Piedad adjunto que es lo mas necesario en la localidad; no lo esperamos menos del celo del Señor Gobernador civil.

Una especie de condonacion ó indulto trae la ley reciente en lo que se relaciona con la ruidosa cuestion del sello, y á la verdad que la hace en forma razonable y verdaderamente justa, toda vez que la exencion que se declara, es para la caja y no para los imponentes, lo que terminantemente manifiesta que de las infracciones que en materia de sellos ó papel sellado hayan podido tener lugar, son responsables los establecimientos y no las personas, y tal era tambien nuestra opinion en esta materia.

Pero desde el principio de este mes

«el empleo del sello de recibo por los imponentes en las Cajas de Ahorros, competentemente autorizadas, se limitará á los resguardos de los saldos definitivos de imposiciones superiores á setenta y cinco pesetas. Se exime tanto á las Cajas como á los Montes de fijar dicho sello en sus cuentas y balances, y se declaran exentos á dichos establecimientos de toda responsabilidad anterior al uso del timbre.»

Estas medidas son altamente equitativas y para Búrgos beneficiosas, pues con razon hemos oido lamentarse á varias personas, de que se las estaba haciendo responsables é imponiendo multas por descubiertos de sellos de recibos por operaciones anteriores al uso del timbre, y no teniendo las leyes efecto retroactivo, era muy dura la obstinacion en esta materia.

A QUIEN CORRESPONDA.

Tenemos entendido que se trata de cometer una gran imprudencia nada menos que con la imagen de plata titulada «Santa María la Mayor» que el Señor Obispo Acuña mandó construir en 1460 y está colocada en el altar mayor de nuestra Catedral.

Ya en otras ocasiones ha sufrido dicha imagen demasías semejantes á las que ahora se piensa verificar. No sabemos cuando se hizo la restauracion de la silla en que asienta la sagrada efigie añadiéndola en los brazos unos querubines de tan mal gusto como la pintura de todo el sillón, tambien se quitó la chapa de hierro que tenia al rededor para afianzar el plegado del ropaje, con lo que ha desaparecido la preciosa greca con piedras del manto; asi bien se quitaron en otro tiempo los cabellos que colgaban hasta medio de la espalda de la Virgen, y por último, se dió encarnacion al desnudo de caras y manos de la imagen y el niño.

Recientemente se echó á perder de una manera incalificable la figura del niño Jesús poniéndola ojos de cristal, para cuya operacion hubo necesidad de abrir la cabeza por detrás, todo para no conseguir otra cosa sino dejarle en la vista una viveza que se aviene muy mal con la clásica severidad de la piedad y del arte.

Preténdese hacer otro tanto con la Virgen, no satisfecho el atrevimiento con lo anteriormente ejecutado; y se ha propuesto (vergüenza dá el decirlo) meter la cabeza de la imagen sagrada en un torno con el objeto de figurar la cara mas ovalada á fuerza de presion, y dar unos martillazos á las cejas (1) con el fin de hacer bajar los párpados y que la mirada se dirija al público desde la altura donde la Virgen se coloca, porque dicen los..... (no nos atrevemos á calificarlos) que tiene la Señora la vista muy altiva.

(1) Creemos que esta operacion debiera verificarse con los encargados de mandarla hacer.

Al Prelado en primer término dirigimos estas líneas para que dé orden de recojer la imagen prohibiendo se la toque en lo mas mínimo.

Llévese á cabo la restauracion en hora buena, pero de una manera juiciosa, por personas competentes y no se confien estas joyas del arte sino á quien los estima y puede apreciar.

¡Cómo habia de pensar el dadivoso Prelado Sr. Acuña que su donacion habia de sufrir tales trasformaciones, que si hoy resucitara y la viese, de vergüenza é indignacion volviera á morir, meditando el aprecio que tienen sus sucesores en las joyas del arte que otras generaciones construyeron.

No terminaremos estas líneas sin indicar lo conveniente que seria, á nuestro juicio, el que, despues de restaurada la imagen, se la deje estar y no vuelva á bajarse con tanta frecuencia como se hace, porque en esta operacion sufren mucho deterioro la Virgen y el retablo, observándose lo ya establecido sobre este particular en 1784 cuando se acordó que en las procesiones extraordinarias se sacase la imagen de Nuestra Señora de Oca en vez de esta otra.—*Remitido.*

La Redaccion de EL HERALDO protesta altamente contra estas lamentables demasías, así como contra la determinacion de haber sacado del altar mayor de nuestra Metropolitana por espacio de casi un año á la sagrada imagen titular, con especialísimo sentimiento de tantos como le adoran.

Los ojos de cristal son mejores que para las santas imágenes para las aves disecadas, y la mirada de Santa María la Mayor es la que corresponde á la Patrona de Búrgos y su Arzobispado; debiendo añadir, que la vista digna de restauracion es la que no sabe ver física ni moralmente.

El baile que con motivo de las ferias tuvo lugar en el Liceo fué verdaderamente brillante, no por la concurrencia en los términos que de ordinario, esta fué la mayor compatible con la comodidad, sino por el buen tono de la reunion que si bien caracteriza siempre á esta sociedad no es posible apreciar en las funciones reglamentarias dada la capacidad del salon.

Anoche asistimos á la primera funcion del mes actual, y aplaudimos cual merecen á D.ª Concepcion Fernandez, D.ª Rosa Echánove y D.ª Dolores Arce que en union de los Sres. Uzquiano, Galligo y Arce representaron admirablemente la linda comedia del Sr. Frontaura *Las Tres rosas*; á la Sta. D.ª Filomena Nevot y á los Sres. Arce, Zamorano, Moya y Rodriguez la de D. José Gonzalez que lleva por nombre la *Partida de Agredrez* á la que bordaron verdaderamente.

El Sr. Arce además cantó con el gusto que acostumbra la romanza de Matei Non é ver, y el Sr. Bessón leyó con una

entonacion hermosa unos bellisimos versos de Becquer.

Esta noche, segun anuncio, continúa en sus tareas la seccion de Literatura, á las ocho y media de la noche, comenzando la discusion del tema «Como debe entenderse la moralidad de las obras dramáticas» que dejó espuesto el Sr. Bessón.

Tienen pedida la palabra los Sres. M. Anibarro y Ontañón.

SECCION DE NOTICIAS.

Prévlamente invitados tuvimos el domingo próximo pasado, el gusto de asistir á la fonda de la Estacion donde se encontraba reunida la prensa de la localidad y varios periodistas y corresponsales de fuera de esta capital; á las ocho de la noche empezó la comida que estuvo muy bien servida por el acreditado Sr. Moneo, el cual, además tuvo el esquisito gusto de poner los nombres de todos los periódicos de la localidad en letras de dulces en formas caprichosas en cada una de las tartas que adornaban la bien puesta mesa.

Durante la comida, en la cual reinó la mas completa armonía y la mas franca expansion, se recibieron diversos telegramas y cartas de personas que habiendo sido invitadas enviaban su saludo y se adherian en absoluto á los acuerdos que en dicha reunion se tomasen.

Como base de una buena armonía y que los lazos de la prensa se estrechen todo lo que posible sea y esta marche siempre unida cuando se trate ya sea de una reforma necesaria á la localidad ya á la provincia; se acordó nombrar una Comision compuesta de los Directores de todos los periódicos de esta localidad, eligiendo Presidente de ella á D. Victor Ebro y F. de la Cuesta y Secretario á D. Antonio Buitrago.

El lunes á las tres de la tarde salió de esta capital con direccion á Ezcaray el regimiento de Saboya: el mucho tiempo que llevaba ya en esta capital ha hecho que su marcha haya sido muy sentida; á la misma hora entró el regimiento de Búrgos que viene en reemplazo de aquel.

Vacantes.—Las Secretarías de los Ayuntamientos de Torresandino y Solarana, dotadas con el sueldo anual de 550 pesetas y 325 respectivamente.

En el mes de Junio último, los efectos dominantes mas frecuentemente observados han sido los catarrales, ya por parte de las vias digestivas bajo las formas de embarazos gástricos, enteritis y entero-colitis, ó por los órganos respiratorios determinando bronqueritis, neumomias y amigdalitis. Entre las fiebres eruptivas el sarampion puede decirse es el único que se manifiesta mas generalizado, y á escepcion de algunos casos, por lo comun es sumamente benigno.

En el número proximo comenzaremos á publicar los trabajos premiados en los Fuegos Florales y los discursos pronunciados al abrirse y terminar la sesion.

Debemos advertir que dichos trabajos son de la propiedad del Ayuntamiento durante un año, á tenor de lo anunciado en el cartel, y que á la galanteria del propietario deben nuestros suscritores el conocer estas obras con esta anticipacion; por lo que en nombre de todos y de la redaccion le enviamos un tributo de reconocimiento.

Obtenido el permiso competente, se reunirán el Domingo 11 del actual, á las once de su mañana, en el local que ocu-

pó el Casino, los individuos asociados á la idea de crear un nuevo centro recreativo. La comision gestora nombrada en la junta anterior, nos ruega que lo hagamos saber, encareciendo la puntual asistencia de los Sres. inscritos y de los demás que deseen coadyuvar á la realizacion del pensamiento; advirtiendo que no se hace invitacion á domicilio por ignorarse las señas de las casas.

En esta reunion se dará cuenta de las gestiones practicadas por la expresada comision, y de los acuerdos que se tomen dependerá la constitucion de proyectada sociedad.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el primer médico consultor de S. M. Sr. Marqués de Toca ha fallecido en Madrid antes de ayer.

Es una verdadera pérdida para la ciencia y para la patria.

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado una circular disponiendo que queden prohibidas para lo sucesivo toda clase de dispensas de edad para ingresar en las Academias militares.

En Córdoba se ha hecho un descubrimiento importantísimo para la historia y la ciencia. En unos manuscritos antiguos se ha encontrado la noticia de que la medida antigua llamada del codo, cuya longitud se desconocia, estaba señalada en tres de las catedrales de España; en dos de ellas ha desaparecido con las reformas hechas en tantos siglos, y lográndose encontrarla en la de aquella ciudad y tomar medida exacta de ella, resulta mayor que la vara y menor que el metro.

Para reemplazar al Sr. Piñera en el cargo de Teniente Coronel del sexto regimiento montado, ha sido nombrado D. Manuel Corsini.

Nos alegramos de esta designacion, pues el Sr. Corsini ha adquirido grandes simpatías durante su larga residencia en Búrgos.

Han terminado en el Teatro las representaciones por la compañía que dirigen los Sres. Vallés y Lujan.

El público se alegra, no por la compañía, que se ha esforzado en complacer, sino por la clase de espectáculo que es para organizado de otro modo.

Segun nuestras noticias ha sido comprado por los Jesuitas en 25.000 duros el vecino Monasterio de Oña.

Un sábio aleman pronostica para el actual verano que habrá dos dias de un calor excesivo, marcando el termómetro 42 grados en algunos puntos de Europa, donde en determinados momentos se respirará con dificultad, muriendo asfixiados multitud de aves que no podrán resistir tan alto grado de temperatura.

CERTÁMEN PEDAGÓGICO

QUE CELEBRA EN BÚRGOS LA REDACCION DE *La Imparcialidad*, REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Programa.

Primer premio. Un Diccionario de la Lengua castellana aumentado con un Suplemento de ciencias, artes y oficios, comercio, industria etc., y seguido del Diccionario de Sinónimos por D. Pedro M. de Olive y de el de la Rima por Don Juan Peñalver.

Tema. Las necesidades facticias de los hombres están relacionadas con el desarrollo de la civilizacion y con la profesion que ejercen en la sociedad. Esto supuesto, ¿la extension y el carácter de la primera enseñanza deben ser los mismos para todas las clases socia-

les? ¿Deben ser los mismos en todas las poblaciones, sea cualquiera su vecindario? Razones en pro y razones en contra.

Accésit. Diploma de honor.

Segundo premio. Un ejemplar del Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha por Miguel de Cervantes Saavedra, edicion de lujo con láminas y viñetas.

Tema. Reglas de conducta que debe observar el Maestro de primera enseñanza á fin de captarse las simpatías de las gentes y el amor de los niños.

Accésit. Diploma de honor.

Tercer premio. Coleccion de 16 grandes cuadros de Composicion y de Análisis lógico y gramatical por D. Casto Diaz Rábago, segundo Maestro de esta Escuela Normal, edicion de lujo.

Tema. Analizar lógica y gramaticalmente y razonando el siguiente párrafo: «Lo ideal sentido con profundidad y expresado con belleza, hé ahí el arte. En su éther se trasfigura hasta el universo material.»

(Castelar. Discurso de su recepcion en la Academia Española.)

Accésit. Diploma de honor.

Cuarto premio. Vida de la Virgen por el P. Ribadeneira.

Tema. Ventajas que á la mujer proporciona el adquirir desde niña algunas nociones de Higiene y Economía doméstica.

Accésit. Diploma de honor.

Quinto premio. Un precioso libro titulado Biblioteca de la mujer con varios tratados amenos é instructivos.

Tema. Cualidades intelectuales y morales que debe poseer una Maestra de primera enseñanza.

Accésit. Diploma de honor.

Los trabajos, cuya extension no deberá exceder de tres pliegos de marca comun, estarán escritos por sus autores sin firma, pero encabezados con un lema. Otro lema igual vendrá escrito en un sobre cerrado que contenga el nombre y rúbrica del autor. Se dirigirán antes del 1.º de Octubre al Director de *La Imparcialidad*, Lain-Calvo 65, Búrgos.

Compondrán el Jurado: Sres. Presidente y Secretario de la Junta provincial de Instruccion pública; Sr. Director del Instituto provincial de segunda enseñanza; Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros; un Sr. Profesor de la misma escuela; Sr. Inspector de primera enseñanza; un Sr. Maestro con escuela pública en la provincia y Sres. Directores de los periódicos que en Búrgos se publiquen.

El Jurado, despues de clasificar los escritos, adjudicará los premios, y si declara desiertos algunos de los *Temas*, podrá destinar el premio y el accésit á otros trabajos.

Los escritos premiados se publicarán en *La Imparcialidad* regalando á sus autores quince ejemplares. Los no premiados se quemarán sin que nadie sepa el nombre de sus autores.

A los premios primero y tercero pueden aspirar todos los Maestros de España, tanto públicos como privados; al segundo solamente los que ejerzan en la provincia de Búrgos. Al cuarto todas las Maestras de España, y al quinto solo las de la provincia de Búrgos.

Los cinco libros destinados á premio están lujosamente encuadernados, y los diez Diplomas son cromo-litografiados.

El Premio primero es regalo de don Eduardo Augusto de Bessón, el segundo de D. Santiago Rodriguez Alonso, el cuarto de D. Marcelino Bonifaz, y el tercero y quinto y Diplomas el Director de *La Imparcialidad*.

Búrgos 16 de Junio de 1880.

Las escenas tumultuosas del Bulevard.—*Las Congregaciones de Paris.*—*Animos exallados.*—*El cañon del Palacio Real.*—*Estadística sobre delitos penales.*—*Victoria de los estudiantes huelguistas.*—*El accidente en el ferro-carril de Verdun.*—*Un veterano de Ligny en oficio.*—*Navegacion de vela y navegacion de vapor.*—*La filoxera y las nuevas industrias cinicolas.*—*El consumo del azúcar.*—*Dón de un buen patriota.*

La poblacion parisiense se agita y se conmueve en estos momentos por la fiebre política que reina en el seno de todos los partidos.

La reunion de los católicos en el Circo de Invierno, celebrada el lunes por la noche para protestar contra los decretos del 29 de Mayo, dió lugar á escenas violentas y á gritos sediciosos que la prensa de todos matices se ha apresurado á condenar.

La lucha entablada entre los dos partidos mas importantes de Francia, parece entrar en una nueva era de funestos procedimientos.

La alarma causada por los escandalosos sucesos de la noche del 23, son impropios de una poblacion tan culta como Paris, é indignos de naturalizarse bajo los pliegues de ninguna bandera política.

Sin comentario de ninguna especie y solo á título de informe, me permitiré anotar las congregaciones establecidas en esta capital que se hallan comprendidas en la medida gubernamental de Mayo y cuyo plazo espiró anoche.

Jesuitas, Dominicos, Capuchinos. Sociedad de Maria, Padres de la Misericordia, Padres del Oratorio Franciscanos, Seminaristas, Seminaristas del Santo-Espiritu. Nuestra Señora de Lion, Carmelitas descalzos, Bernabitas, Padres del Santo Sacramento, Eudistas, Hermanos de San Juan de Dios, Oblatos de Maria, Carmelitas de la calle Denfort Rocherean.

El establecimiento de los jesuitas se halla ocupado desde ayer mañana por la fuerza pública, despues de haber sido teatro de demostraciones simpáticas y agresivas por la numerosa concurrencia que asistió al acto del desalojamiento.

Los suplementos de los periódicos mas importantes se suceden á pequeños intervalos.

Los ánimos de la poblacion parecen un tanto exaltados. No obstante el orden público no ha vuelto á alterarse como en la noche del lunes. En los barrios populosos de Belleville, San Antonio y Padre Lachaise, se prepara una manifestacion en favor de los amnistiados.

El inofensivo cañon del palacio Real, el histórico regulador de todos los relojes, el microscópico obús tan exácto y curioso en sus funciones, acaba de ser suprimido. Esta pieza de artilleria que tan pocas victimas ha causado y que tanta importancia habia adquirido por la tradicion, disparaba todos los dias á las doce en punto por medio de una lente biconvexa que reconcentraba el calorico máximo de los rayos solares. Mas de doscientos curiosos se agolpaban diariamente en rededor del cañon, para presenciar la salva y corregir los defectos que cada uno observaba en la marcha de sus respectivos relojes.

Segun la estadística jurídica que se acaba de publicar, los tribunales franceses han juzgado durante el año de 1878, 163,729 causas de prision correccional; cifras que comparadas con las correspondientes al año precedente, acusan una disminucion de 1969 causas criminales.

El decano de la facultad de Medicina de Montpellier y los miembros del Consejo permanente de la misma Escuela, acaban de presentar su dimision. El principal motivo es la actitud agresiva y alarmante que desde hace algunos dias han adoptado los estudiantes.

Considerábase terminado el conflicto con esta medida de prudencia que satisfará las pretensiones de los revueltos escolares. No me parece este procedimiento el mas digno y eficaz para hacer reconocer la autoridad del claustro universitario, supeditado á la voluntad de los estudiantes, emitida por la via lamentable del escándalo y de las violencias.

Anteayer ha ocurrido en la línea férrea de Verdun una terrible catástrofe que ha llenado de consternación á todos los habitantes de la Mense.

Parece que debido á una falsa maniobra del guarda-freno, el tren express de Paris descarriló con tan mala suerte que tres vagones se hicieron añicos y mas de veinte viajeros salieron heridos mas ó menos gravemente.

Ha fallecido ayer un empleado de las Pompas fúnebres de Clichy que contaba 85 años de edad y 45 de servicio, habiendo sepultado en el término de sus funciones mas de diez mil personas.

Una prueba del desarrollo que vá adquiriendo la marina de vapor, es la diferencia de tonelaje, comparada con la marina de velas, que arroja la estadística inglesa en el periodo de 1870—1876.

Los buques de vapor han aumentado de 1.396.727 toneladas, en tanto que los buques de vela han disminuido en 490.131 toneladas, lo que demuestra una revolucion verificada en los trasportes marítimos que encuentran favorable al empleo del vapor, la perforacion de los istmos, principales atajos para las grandes vias de los océanos.

Comienza á preocupar seriamente la atencion de los economistas la explotacion de vastas industrias, nacidas de los desastres que causa la filoxera en las regiones vinícolas.

Estas dos nuevas industrias son: el vino de naranjas y el de pasa. Del primero he visto grandes cantidades llegadas á París y vendidas á un alto precio: además los puertos de Burdeos y de Marsella, contienen cantidades considerables en esportacion de ventajosa salida.

En cuanto al vino de pasas, es fabulosa la cantidad que se produce solo en Marsella, donde la importacion de uva hervida, se eleva á 26 millones de francos en 1879.

El desembarque de pasa en dicho puerto durante los primeros cuatro meses del corriente año, se eleva á 15.215.403 Kilógramos, de los cuales 9.371 pertenecen á Turquía, 559.779 á España, 7.064 al norte de Africa y posiciones inglesas del Mediterraneo y 5.277.126, de Italia, Hungría y Grecia.

Entre los principales paises del mundo que consumen el azúcar, se ha llegado á establecer la siguiente proporcion: Inglaterra 900 millones por año, ó sea 29 kilógramos 30 por cada habitante; Francia 265 millones de kilógramos ó 7 kilógramos 350 por habitante; Alemania 230 millones de kilógramos, ó 6 kilógramos 500 por habitante; Rusia, 250 millo-

nes kilógramos, ó 3 kilógramos 090 por habitante; Austria-Hungría, 200 millones de kilógramos, ó 550 gs. por habitante; España 180 millones de kilógramos, ó 6 kilóg. 500 por habitante; Italia 90 millones de kilóg. ó 3 kilóg. 250 por habitante. El pais de Europa que consume menos azúcar es Turquía: 25 millones de kilóg. ó 1 kilóg. 080 por habitante. El consumo anual de los Estados- Unidos es de 800 millones de kilóg. ó 16 kilóg. 660 por habitante.

Han causado excelente efecto en el mundo financiero de esta plaza, los satisfactorios resultados económicos que arrojan los estados de la Compañía de ferro-carriles de Lérida á Reus y Tarragona, presentados en la última asamblea general accionistas. No faltan personas conocidas por sus especulaciones que han tratado aminorar el crédito de dicha empresa crédito afirmado por la inteligente explotacion que se sigue por los buenos negocios que con sus titulos se realizan y por las grandes mejoras que ha dispuesto el Consejo de administracion y que se realizan en breve.

¡Ojala que las demás Compañías de ferro-carriles españoles, gozaran en los centros financieros bursátiles del extranjero, de iguales beneficios y de tan asegurado crédito!

El reputado pintor Mr. Cabauel, ha ofrecido al Museo de Montpellier, su magnífico cuadro *Fedro* que tanto ha llamado la atencion en las galerías de la última exposicion de Bellas-Artes.

Lerma 30 de Junio de 1830.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.

Muy señor mio: Como el activo corresponsal de su acreditado periódico en esta villa le haya comunicado alguno de los adelantos que se van introduciendo en la misma, y como es de suponer que sus muchas ocupaciones esconográficas y comerciales le impidan detallar todo lo que de notable pasa en ella, voy á tomarme la franqueza de referir á V. con objeto de que se haga público, un suceso que diricilmente se borrará de la memoria de los habitantes de este pueblo.

Sabido es que el actual Ayuntamiento trabaja sin descanso por embellecer moral y materialmente á esta poblacion. Para dar una prueba ostensible de lo primero, aprovechándose de una disposicion superior, dispuso que la Junta de instruccion primaria celebrara exámenes generales y públicos en todas las escuelas. Esta Corporacion, en vista del estado de instruccion en que halló á los niños, les regaló abundantes dulces á la conclusion del

examen en cada escuela, sin perjuicio de que otro dia se les adjudicasen los premios que al efecto tenian preparados los respectivos maestros.

El dia 26 del corriente la voz pública anunciaba á los lermesños que el dia siguiente domingo á las diez de su mañana tendria lugar la distribucion de premios á los niños distinguidos, públicamente en la sala de actos del Ayuntamiento, que al efecto se invitaba á los padres de familia y público en general, además de hacerlo en particular á las autoridades judicial, militar y clero abadial.

En efecto; desde muy temprano se vieron los espaciosos salones de la Casa Consistorial ocupados por personas ávidas de presenciar un acto nunca visto en esta poblacion. Las niñas acudian con sus labores, que iban ordenando, como en pequeña exposicion delante del balaustrado que hay frente á la mesa de la presidencia, las señoritas que en union de la Junta local formaron el tribunal. Los niños con sus planas de escritura, sencillas, sí, pero con bellísimas formas de letra, que dejaron colgadas tambien de manera que las pudieran examinar cuantas personas lo desearan.

Tan pronto como los niños de la escuela de Santo Domingo salieron de la misa parroquial á que segun costumbre asistieron acompañados de su maestro, se dirigieron á la casa municipal donde ya les aguardaban las niñas de la elemental y niños de la de párvulos. Hemos echado de menos las niñas de esta escuela.

Dióse principio al acto con un sentido y elocuente discurso que pronunció el sinodal D. Joaquin Martinez manifestando la altura en que la Junta habia encontrado la enseñanza, haciendo ver las ventajas de la educacion; suplicando á los padres y particularmente á las madres de familia á quienes citó por modelo á Catalina de Rusia, que no perdonase medio alguno hasta conseguir que sus hijos é hijas recibieran tan esmerada educacion como se les daba en las escuelas; que ya que el Ayuntamiento atiende al pago de los Profesores con una puntualidad que le honra y de que podrán citarse pocos ejemplos, se aprovechen de este beneficio; rogó á los maestros que siguieran desempeñando sus sagrados deberes con el celo que lo venian haciendo hasta el presente, y por último, aconsejó á los niños á continuar con tanta aplicacion, y aun mas si cabe, como en la actualidad; la obediencia á los superiores, el respeto á los sacerdotes y los buenos modales para con todo el mundo.

Procedióse á la distribucion de los premios que, colocados muy ordenadamente, se halla-

ban en la mesa de la presidencia. Estos han consistido: 1.º En seis magníficos diplomas de honor cromolitografiados para los seis niños sobresalientes de la escuela elemental y otros seis iguales para las niñas. 2.º otros seis diplomas con orla y letras de oro para cada escuela. 3.º Albums de Historia Natural, medallas, prendas de vestir para los niños pobres, libros bien encuadernados y estampitas para los niños. Y 4.º Prendas de vestir, tijeras, dedales, rosarios, comoditas, pensamientos y lo mismo que los anteriores para las niñas.

Concluida la distribucion, dió las gracias en nombre de toda la reunion infantil, por medio de una bella composicion en verso, una niña de las premiadas, quien á juzgar por su fisonomía, no pasará de ocho á nueve años.

Si los individuos de las Corporaciones municipales actuales y los que les sucedan siguen por el camino emprendido, y los padres de familia secundan los desvelos de los maestros, no dudo en asegurar á V., Sr. Director, que pronto ha de existir en Lerma una juventud digna de figurar por su moralidad é instruccion á la altura de la de los pueblos mas adelantados.

Un amante de la educacion de la niñez.

SECCION MERCANTIL.

Búrgos 6 de Julio.—Sin entradas ni salidas; paralización completa.

Santander. Completa es la paralización que en este valioso ramo se hace visiblemente sensible; tan completa, que todos, absolutamente todos, parece haberle relegado al olvido, á juzgar por la falta absoluta de interés que en él se advierte.

Y es natural que así sea, limitados como estamos puramente á los embarques para las Antillas, y ofreciendo muy escaso aliciente los mercados de Ultramar.

Y á mayor abundamiento, un telegrama expedido en la Habana el dia 28 de Junio, decía lo siguiente.

Llegaron «Mercedes» «Ecuador» y «Bache» Compradores retraídos. Precio 30 duros, nominal. Oro 127 por 100.

Por mas que lo sintamos, no podemos comunicar otras noticias mas agradables ni esperamos tampoco comunicarlas en algun tiempo.

Y se despacharon: 1.070 sacos para América por vapor «Eduardo» 2.930 sacos para la Península.

Imp. de la viuda de Villanueva.

— 7 —

miento, apartándose el notario de las fórmulas acostumbradas, dice así: «In nomine triplo, simple, divino. Ego—Aldephonsus Rex. etc.» Murió este Obispo el dia 17 de Marzo del año 1082: su cadáver fué sepultado junto al coro, en la parte de afuera y al lado del coro del Dean: téngase presente que el coro estaba entonces en la capilla mayor.

D. GOMEZ II DE ESTE NOMBRE.

Desde 1082 hasta 1094.

En el mismo año 1082 figura ya como Obispo D. Gomez en una donacion que se le hizo. Convienen los historiadores en que en el año de 1085 se celebró en Búrgos un Concilio para confirmar en Castilla el establecimiento del Rito Romano que se habia introducido aquí en el año de 1078 como se anota en nuestro cronicón. En tiempo de este Prelado obtuvo la Iglesia de Búrgos de Urbano II el privilegio de ser inmediatamente sujeta á la Santa Sede, sin reconocer mas superior que al Romano Pontífice, por quien fueron consagrados en lo sucesivo nuestros Obispos: en virtud de esta exencion los Prelados de Búrgos confirmaron

— 10 —

D. PASCUAL I.

Desde 1115 hasta 1118.

Prevaleció sobre la eleccion de D. Ramiro, ó por la dimision del mismo, la que habian hecho de D. Pascual los Padres del Concilio de Leon, y figura nuestro Obispo D. Pascual firmando en el Concilio de Oviedo el dia de Pentecostes del año 1115: «*Paschalis Episcopus Burgensis confirmo.*» Murió D. Pascual, segun se anota en nuestra antigua calenda, el 13 de Octubre de 1118: su cadáver fué enterrado en la parte de afuera del coro, junto al del Arce-diano.

D. SIMON III.

Desde 1118 hasta 1139.

En el mismo año 1118 fué ya elegido Obispo de Búrgos D. Simon, pero andaba el reino tan turbado por aquel tiempo, que el electo no pudo pasar á Roma á ser consagrado. Comisionó el Papa Calisto II á los Obispos de Palencia, Oviedo, Leon y Salamanca para que le consagraran, pero tampoco á estos fué posible venir

— 11 —

á Búrgos, y el cabildo envió á Roma quienes espusieran á Su Santidad el estado de nuestra Iglesia, y con los mismos legados vino el Cardenal Deusdei con encargo de remediar los males de nuestra Iglesia: tampoco fué posible al legado celebrar la consagracion en Búrgos, y remitió á D. Simon al Obispo de Santiago para que le consagrara como lo hizo, acompañado de los Obispos de Astorga, Mondoñedo y Porto. Todo esto lo refiere la Historia Compostelana: en el archivo de la catedral de Búrgos no se conservan mas que dos documentos anteriores al año 1123 relativos á D. Simon que fué consagrado en dicho año. Estos instrumentos son la bula de Calisto II comisionando para la consagracion á los Obispos de Palencia, Oviedo, Leon y Salamanca; y una donacion de Doña Urraca del año 1120 á favor de nuestra Iglesia, en la que dá á D. Simon el titulo de Rector «*ejusdem Sedis Ecclesie ipsiusque loci Rectori Semeno el canonicorum concentui.*» Desde 1123 en adelante son ya muchos los documentos en que se menciona al Obispo D. Simon; y es muy notable una de las donaciones que confirma que es de D. Alfonso Raimundo, cuya fecha dice «*facta carta eodem die quando Dominus castellan de Búrgos Regi Hispanie dedit, sub Era*

ESTABLECIMIENTO

DE

BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

CESTONA, PROVINCIA DE GUIPÚZCOA.

En explotacion desde 1784.—Aguas Cloruradas Sódicas y Termales. Premiadadas en la Exposicion de Paris de 1878.—Fuentes ferruginosas en las inmediaciones.—Temporada oficial del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

DIRECTOR,

DR. D. BALBINO QUESADA Y AGIUS.

Utilísimas en los infartos del hígados, bazo, matriz y ovarios, en los catarros de los conductos viliares, intestinos, útero y vagina, en los catarros crónicos de los bronquios y de la faringe; en las dispepsias por catarro gástrico, falta de secreción ó de fuerzas de este órgano.

En otra forma curan la escrófula, la anemia, cloroanemia, leucemia, neurosis é histerismo erético. Vencen con facilidad y sin irritación el estreñimiento por pertinaz que sea.

En baño dan brillantes resultados contra reumatismo crónico las neuralgias, las parálisis, el baile de San Vitor, las úlceras atónicas, los trayectos fistulosos, las escrófulas en todas formas y los dermatosis húmedos y reumáticos.

Balneario de nueva construcción uno de los mejores de España con diez y siete pilas de mármol; sección hidroterápica completa, duchas dorsal, lumbar, vaginal, faringeadas y móviles, aparato pulverizadores, baño de regadera, baño de asiento hidroterápico. Baño de agua dulce.

Habitaciones de cuatro á diez y ocho reales. Cubiertos en mesa redonda de catorce y veintidos reales. Servicios especiales y extraordinarios á precios convencionales. En las inmediaciones del Establecimiento hospederías mas modestas.

Salon de recreo lujosamente decorado é inaugurado este año con juegos de billar, tresillo y otros lícitos. Gabinete de lectura.

Ría con hermosa lancha á disposición de los señores huéspedes.

Hermosa Capilla dentro del Establecimiento donde se celebra el Santo Sacrificio de la misa todos los dias.

Botiquin en el Establecimiento y farmacia en Cestona á dos kilómetros de distancia.

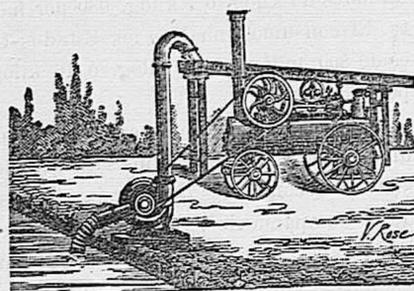
Servicio de coches, ómnibus y particulares en combinacion con todos los trenes que llegan á Zumárraga llevan al Establecimiento á 20 reales asiento los primeros y á precios convencionales los segundos. Servicio especial del Establecimiento á Bilbao, además de la diligencia de esta á San Sebastian que pasa por las puertas de aquel. Coches de lujo y ómnibus para paseos. 1-6

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

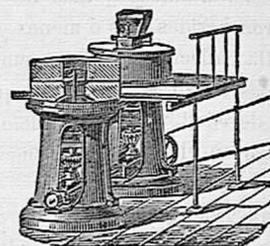
NUEVA MÁQUINA
para trillar granos.



MÁQUINA Á VAPOR
y bomba para riego.



NUEVOS MOLINOS
de harina sobre zócalo
Boffevi, de hierro,



Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle-J. Boulet y Compañía, sucesores.

Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissonniere—PARIS.

2-6

AVISO INTERESANTE.

Se traspasa una gran fonda (hotel) situada en el punto mas céntrico de Paris. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.

Para mas antecedentes, dirigirse á monsieur J. B. Cuenca, 12, Passage de l'Opera—Paris. 1-6

GRAN HOTEL DE LUISA DE NOEL Y DE MADRID.

43, rue Vivienne, 43,
PARIS.

Casa española establecida en el punto mas céntrico de Paris, entre la Bolsa y los Boulevares. Habitaciones cómodas y espaciosas. Cocina á la española y á la francesa. Mesa redonda y á la carta.—Se habla español, inglés, italiano y portugués. 1-6

FÁBRICA DE GLOBOS

A. Paturel.

98 y 100, Rue d'Avron.—Paris.

Unica casa que se dedica á la fabricacion de globos de gas y para reclamos. Máquinas para hinchar los globos de todas dimensiones. 2-6

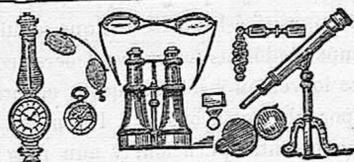
NUEVAS REMESAS DE CAMAS DE HIERRO DE 3 Á 6 DUROS.

MÁQUINAS PARA COSER SISTEMAS **HOWE, SINGER, WILSON.**

de 180 á 900 reales.

SILLERÍAS DE REJILLA ALEMANA.

Passage de la Flora—BÚRGOS. 6-12



TESORO DE LA VISTA

LEONARDO FERRANDO,
ÓPTICO DE MADRID.

calle de la Montera núm. 37,

acaba de llegar á esta Capital en el mismo sitio que los años anteriores, Paseo de la Isla número 13, con un surtido inmenso de todos los géneros concernientes á los ramos de Óptica, Física y Matemáticas, anteojos de cristal, de Roca y del Brasil, desde 30 reales por garantizados, y para que el público se entere trae el aparato correspondiente. Casa en Madrid calle de la Montera, núm. 37; en Búrgos Paseo de la Isla, núm. 13. Solo permanecerá 8 dias en esta Capital.

CUADRO CRONOLÓGICO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA,

formado para servir de auxilio al estudio de la asignatura de este nombre en los Institutos y demás centros de enseñanza,

POR

D. MANUEL M. ANÍBARRO Y RIVES.

Se halla de venta en la imprenta de la Viuda de Villanueva y librerías principales. **PRECIOS.** En cuaderno, una peseta cincuenta céntimos; en cuadro sencillo una setenta y cinco. Forrado en tela y con media caña, cuatro pesetas; en tela con medias cañas, iluminado y barnizado, 1250 pesetas.

— 12 —

MCLXI. II K Maii. (30 de Abril de 1123); documento decisivo que fija el dia en que fué tomado el castillo de Búrgos, sobre cuyo punto difieren mucho los historiadores. Otra donacion hizo D. Alfonso el Emperador con su mujer Doña Berenguela á nuestro Obispo D. Simon el 12 de Julio de 1124 en sufragio de las almas de su padre y de su madre; por donde consta contra lo que asientan algunos historiadores que en aquella época habia casado ya D. Alfonso con Doña Berenguela, y tambien que habia muerto la Reina Doña Urraca; el P. M. Florez erró porque vió copias viciadas de estos dos documentos, y no consultó los originales, que están en nuestro archivo. En 1136 se celebró en Búrgos un Concilio citado por todos los historiadores, pero cuyo objeto hasta ahora ha sido desconocido; en nuestro archivo se conserva un acta original donde consta que el Concilio se reunió para concordar á los Obispos de Búrgos, Sigüenza, Tarazona y Osma, que estaban discordes sobre la demarcacion ó límites de sus Obispados. El Emperador envió al Papa Inocencio II al Obispo de Sigüenza y al de Orense, para que le pidieran viniese á Castilla el Cardenal D. Guido, á fin de que terminase de una manera firme y permanente con la autoridad de

— 9 —

tio D. Simon; 1680 se trasladaron los huesos de ambos en una urna de piedra á la capilla hoy de San Juan de Sahagun: la urna está incrustada en el muro del lado del Evangelio en dicha capilla.

D. RAMIRO I EL MONJE, INFANTE Y REY QUE FUÉ DE ARAGON.

ELECTO.

En 1114 ó 1115.

Muerto D. Garcia, el Cabildo de Búrgos eligió Obispo al célebre monje D. Ramiro: esta noticia que sin pruebas andaba en los escritos de algunos historiadores, fué confirmada por una bula que el P. Maestro Florez copió como adición al tomo 26 de su *España Sagrada*. Posteriormente el erudito Aragonés, D. Joaquin Tragia encontró la vida de D. Ramiro escrita por el mismo, y él refiere que fué electo Obispo de Búrgos, pero que sin tomar posesion de la Sede aceptó la eleccion que de él se hizo para el Obispado de Pamplona. Esta interesante historia se ha publicado en el tomo 3.º de las memorias de la Real Academia de la Historia.

— 8 —

siempre las donaciones reales despues de los Arzobispos y antes que los demás Obispos. Tambien asistió nuestro D. Gomez al célebre Concilio de Santa María de Husillos, celebrado en el año 1088 bajo la presidencia del legado Apostólico D. Ricardo, en el que se deslindaron los términos de los Obispados de Búrgos y Osma: se conserva en el archivo el acta original de este Concilio. Murió D. Gomez el día 5 de Febrero del año 1097, como se nota en nuestra antigua calenda; pero debió dimitir el Obispado en 1094, puesto que figura ya su sucesor como Obispo de Búrgos en Enero de 1095: se sepultó su cadáver junto al coro del Arcediano en la parte de afuera.

D. GARCÍA II DE ARAGON Ó EL ARAGONÉS.

Desde 1095 Hasta 1114.

En 4 de Mayo del año 1095 el Papa Urbano II dirigió una Bula á D. Garcia, Obispo de Búrgos. En documento antiquísimo se le llama D. Garcia, el Aragonés, y se dice era sobrino de su antecesor D. Simon II. Murió D. Garcia el 4 de Octubre del año 1114, y su cadáver fué enterado en el mismo sitio en que estaba el de su